

FUNDACION IPS UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MANIZALES
NIT. 900.562.845-2

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA
AÑOS QUE TERMINARON EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019
(Valores expresados en pesos)

Fecha de Publicación: Abril 9 de 2021 /version No 1 /Fecha de Actualización: Febrero 20 de 2021 /Manizales Caldas

ACTIVO	Nota	AL 31 DE	AL 31 DE	PASIVO Y PATRIMONIO	Nota	AL 31 DE	AL 31 DE
		DICIEMBRE	DICIEMBRE			DICIEMBRE	DICIEMBRE
		DE 2020	DE 2019			DE 2020	DE 2019
ACTIVO CORRIENTE				PASIVO CORRIENTE			
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO	6	227,825,976	166,283,233	OBLIGACIONES FINANCIERAS		-	-
ACTIVOS FINANCIEROS		-	-	CUENTAS COMERCIALES POR PAGAR Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR	11	202,718,205	119,360,706
CUENTAS COMERCIALES POR COBRAR Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR	7	16,538,434	16,176,855	PASIVO POR IMPUESTOS CORRIENTES	12	631,429	1,487,674
ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES				OBLIGACIONES A CORTO PLAZO POR BENEFICIO A LOS EMPLEADOS		-	-
INVENTARIOS		-	-	PASIVOS ESTIMADOS Y PROVISIONES		-	-
OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS		-	-	PASIVOS NO FINANCIEROS		-	-
				OTROS PASIVOS NO FINANCIEROS		-	-
TOTAL ACTIVO CORRIENTE		<u>244,364,410</u>	<u>182,460,088</u>	TOTAL PASIVO CORRIENTE		<u>203,349,634</u>	<u>120,848,380</u>
				PASIVO NO CORRIENTE			
				OBLIGACIONES FINANCIERAS		-	-
				OBLIGACIONES A LARGO PLAZO POR BENEFICIO A LOS EMPLEADOS		-	-
ACTIVO NO CORRIENTE				TOTAL PASIVO NO CORRIENTE		<u>-</u>	<u>-</u>
OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS	8	4,777,850	-	TOTAL PASIVO		<u>203,349,634</u>	<u>120,848,380</u>
				PATRIMONIO	13		
PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO	9	42,143,571	16,056,969	FONDO SOCIAL		30,000,000	30,000,000
PROPIEDADES DE INVERSION				ASIGNACION PERMANENTE		10,000,000	10,000,000
ACTIVOS INTANGIBLES	10	659,460	624,750	REINVERSION EXCEDENTES (ACTIVOS FIJOS)		45,476,701	16,863,151
ACTIVO POR IMPUESTOS DIFERIDOS		-	-	RESULTADOS DEL EJERCICIO		10,496,657	28,807,977
				RESULTADOS ACUMULADOS		- 7,377,701	- 7,377,701
				IMPACTOS POR CONVERGENCIA A NIIF		-	-
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE		<u>47,580,881</u>	<u>16,681,719</u>	TOTAL PATRIMONIO		<u>88,595,657</u>	<u>78,293,427</u>
TOTAL ACTIVO		<u>291,945,291</u>	<u>199,141,807</u>	TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		<u>291,945,291</u>	<u>199,141,807</u>

VEANSE LAS NOTAS DE REVELACION QUE ACOMPAÑAN A LOS ESTADOS FINANCIEROS


SANDRA MILENA MARIN BETANCUR

Representante Legal


MONICA MARIA CARDENAS JARAMILLO

Contadora
TP No. 105374-T


DIEGO SANCHEZ RIOS
Revisor Fiscal Soporte, firma D&D
Consultores y Asesores S.A.S.
TP No. 138893-T
Ver dictamen adjunto

Vigilado 

(*Los suscritos Representante Legal y Contadora, certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en los estados financieros, y que los mismos han sido tomados fielmente de los libros contables.

FUNDACION IPS UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MANIZALES

NIT. 900.562.845-2

ESTADO DE RESULTADOS

ENERO 1 A DICIEMBRE 31 DE 2020 Y 2019

(Valores expresados en pesos)

Fecha de Publicación: Abril 9 de 2021 /version No 1 /Fecha de Actualización: Febrero 20 de 2021 /Manizales Caldas

	Nota	2020	2019
INGRESOS POR ACTIVIDADES ORDINARIAS			
INGRESOS OPERACIONALES	14	226,030,644	192,389,933
INGRESOS OPERACIONALES NETOS		226,030,644	192,389,933
(-) COSTO DEL SERVICIO	15	214,807,534	154,734,534
EXCEDENTE O DEFICIT BRUTO		11,223,110	37,655,399
(-) GASTOS DE OPERACIÓN			
Administración		-	-
Ventas		-	-
TOTAL GASTOS DE OPERACIÓN		-	-
EXCEDENTE O DEFICIT OPERATIVO		11,223,110	37,655,399
(+) INGRESOS FINANCIEROS	16	38,991	47,815
(+) INGRESOS NO FINANCIEROS	17	567,685	1,350
(-) GASTOS FINANCIEROS	18	18,067	28,261
(-) OTROS EGRESOS	19	786,008	7,464,204
EXCEDENTE O PERDIDA ANTES DE IMPUESTO DE RENTA Y COMPLEMENTARIOS		11,025,711	30,212,099
(-) GASTO POR IMPUESTO DE RENTA Y COMPLEMENTARIOS		529,054	1,404,122
EXCEDENTE O DEFICIT NETO		10,496,657	28,807,977

VEANSE LAS NOTAS DE REVELACION QUE ACOMPAÑAN A LOS ESTADOS FINANCIEROS



SANDRA MILENA MARIN BETANCUR

Representante Legal



MONICA MARIA CARDENAS JARAMILLO

Contadora

TP No. 105374-T



DIEGO SANCHEZ RIOS

Revisor Fiscal Suplente, firma D&D Consultores y Asesores S.A.S.

TP No. 136693-T

Ver dictamen adjunto

Vigilado



FUNDACION IPS UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MANIZALES
NIT. 900.562.845-2
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
AÑOS QUE TERMINARON EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019
(Valores expresados en pesos)

Fecha de Publicación: Abril 9 de 2021 /version No 1 /Fecha de Actualización: Febrero 20 de 2021 /Manizales Caldas

	FONDO SOCIAL	EXCEDENTE O PERDIDA DEL EJERCICIO	EXCEDENTES O PERDIDAS ACUMULADAS	TOTAL
SALDO AÑO 2018	36,579,051	27,929,315	-7,377,701	57,130,665
Excedente del Ejercicio año 2019	-	28,807,977	-	28,807,977
Traslado a Reinversión de Excedentes (AG 2018)	-	-27,929,315	-	-27,929,315
Reinversión Activos Fijos	10,284,100	-	-	10,284,100
Asignación Permanente (2018-2023)	10,000,000	-	-	10,000,000
SALDO AÑO 2019	56,863,151	28,807,977	-7,377,701	78,293,427
Excedente del Ejercicio año 2020	-	10,496,657	-	10,496,657
Traslado a Reinversión de Excedentes (AG 2019)	-	-28,613,550	-	-28,613,550
Reinversión Activos Fijos	28,613,550	-	-	28,613,550
Asignación Permanente (2018-2023)	-	-	-	-
SALDO AÑO 2020	85,476,701	10,496,657	-7,377,701	88,595,657

VEANSE LAS NOTAS DE REVELACION QUE ACOMPAÑAN A LOS ESTADOS FINANCIEROS


SANDRA MILENA MARÍN BETANCUR
 Representante Legal


MONICA MARIA CARDENAS JARAMILLO
 Contadora
 TP No. 105374-T


DIEGO SANCHEZ RIOS
 Revisor Fiscal Suplente, Firma D&D Consultores y
 Asesores S.A.S.
 TP No. 136693-T
 Ver dictamen adjunto

FUNDACION IPS UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MANIZALES
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
AÑOS QUE TERMINARON EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019
METODO INDIRECTO
(Valores expresados en pesos)

Fecha de Publicación: Abril 9 de 2021 /version No 1 /Fecha de Actualización: Febrero 20 de 2021 /Manizales Caldas

	2020	2019
ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		
RESULTADO DEL EJERCICIO	10,496,657	28,807,977
PARTIDAS QUE NO AFECTAN EL EFECTIVO		
Depreciaciones	2,526,949	711,356
Reversión Deterioro de Cartera	-	-
Deterioro de Cartera	175,824	1,912,195
EFECTIVO GENERADO EN OPERACIÓN	<u>12,932,981</u>	<u>31,431,528</u>
CAMBIOS EN LAS PARTIDAS OPERACIONALES		
+/- Disminución (Aumento) en Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar	-	31,028,763
+/- (Disminución) Aumento Cuentas comerciales por pagar y otras cuentas por pagar	82,501,254	39,215,428
FLUJO DE EFECTIVO NETO EN ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	<u>95,163,281</u>	<u>101,675,719</u>
ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
+/- Disminución (Aumento) Otros Activos no Financieros	-	828,240
+/- Disminución (Aumento) Otros Activos Intangibles	-	-
+/- Disminución (Aumento) Propiedad, Planta y Equipo	-	10,284,100
FLUJO DE EFECTIVO NETO EN ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	<u>- 33,426,111</u>	<u>- 9,455,860</u>
ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN		
+/- (Disminución) Incremento en Obligaciones Financieras Largo Plazo	-	-
+/- (Disminución) Aumento del Patrimonio	194,427	7,645,215
FLUJO DE EFECTIVO EN ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN	<u>- 194,427</u>	<u>- 7,645,215</u>
AUMENTO (DISMINUCIÓN) NETO EN EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO	61,542,743	84,574,644
EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO AL INICIO DEL AÑO	166,283,233	81,708,589
EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO AL FINAL DEL AÑO	<u>227,825,976</u>	<u>166,283,233</u>

VEANSE LAS NOTAS DE REVELACION QUE ACOMPAÑAN A LOS ESTADOS FINANCIEROS


SANDRA MILENA MARIN BETANCUR
Representante Legal


MONICA MARIA CARDENAS JARAMILLO
Contadora
TP No. 105374-T


DIEGO SANCHEZ RIOS
Revisor Fiscal Suplente
firma D&D Consultores y Asesores S.A.S.

TP No.136693-T
Ver dictamen adjunto



Dictamen del Revisor Fiscal

A los miembros de la Asamblea General de la
FUNDACION IPS UNIVERSIDAD AUTONOMA DE MANIZALES

Opinión favorable

He auditado los estados financieros individuales, que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2020, el estado de resultados, el estado de cambios en el patrimonio neto y el estado de flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En mi opinión, los estados financieros adjuntos de la Entidad han sido preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con el del Decreto 2420 de 2015 y sus modificatorios, que incorporan las Normas Internacionales de Información Financiera.

Fundamento de la opinión

He llevado a cabo mi auditoría de conformidad con el del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 y sus modificatorios que incluyen las Normas Internacionales de Auditoría y la ISAE 3000 para la evaluación del sistema de control interno. Mi responsabilidad de acuerdo con dichas normas se describe más adelante en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros de mi informe.

Soy independiente de la Entidad de conformidad con los requerimientos de ética aplicables a mi auditoría de los estados financieros de conformidad con la Ley 43 de 1990 y el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 y he cumplido las demás responsabilidades de conformidad con esos requerimientos. Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para mi opinión favorable.

Párrafo de énfasis

Producto del efecto del confinamiento durante el año 2020, los indicadores macroeconómicos se han visto afectado, la inflación anual del año 2020 cerro en 1,61% y una devaluación del 4,74%, no han afectado el cálculo del deterioro de activos y rendimiento de



los instrumentos financieros. La Entidad ha considerado estos indicadores para determinar el efecto en los estados financieros al 31 de diciembre de 2020.

Cuestiones Clave de Auditoría

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas cuestiones que, según mi criterio profesional, han sido de la mayor significatividad en mi auditoría de los estados financieros terminadas en 31 de diciembre de 2020. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de mi auditoría y en la formación de mi opinión sobre estos y no expresamos una opinión separada sobre dicha cuestión.

En marzo de 2020 la pandemia mundial por el brote de Covid-19 se convirtió en significativo y está causando una interrupción generalizada de las finanzas mercados y patrones normales de actividad empresarial en todo el mundo, incluido Colombia.

Covid-19 NO ha tenido un gran impacto en la FUNDACION IPS, y no afectado operativamente el flujo de caja, los resultados de la Fundación para el año fiscal 2020 hasta la fecha.

Párrafo de otros asuntos

Los estados financieros terminados en 31 de diciembre de 2019 fueron auditados por otro profesional en revisoría fiscal en marzo de 2020, emitió una opinión favorable.

Responsabilidades de la dirección y de los responsables del gobierno de la entidad en relación con los estados financieros

La dirección es responsable de la preparación y presentación de los estados financieros adjuntos de conformidad con el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 y sus modificatorios, que incorporan las Normas Internacionales de Información Financiera. En la preparación de los estados financieros individuales, la dirección es responsable de la valoración de la capacidad de la Entidad de continuar como institución en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la Fundación en funcionamiento y utilizando el principio contable de funcionamiento. No evidencie situaciones que afecten la continuidad del negocio en marcha incluido los efectos del Covid-19.

La Administración de la entidad es responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la Entidad.

Responsabilidades del revisor fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros

Principal Carrera 12 No. 93 - 78 Oficina 506 Edificio Verde Sólido Teléfonos : (051) 805 38 08 Bogotá D.C
E-mail: informacion@dcprevisores.com

Sucursal: Carrera 7 No. 19 - 28 Oficina 1005 Edificio Torre Bolívar Teléfonos : (056) 335 37 09 - 335 37 59 Pereira

Sucursal : Calle 21 No. 21 - 45 Piso 16 Propiedad Horizontal Millán & Asociados Teléfonos : (056) 884 38 40 - 884 09 16 Fax 884 71 05 Manizales



Mi objetivo es obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene mi opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 y sus modificatorios, siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros separados.

Como parte de una auditoría de conformidad con el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 y sus modificatorios, aplique mi juicio profesional y mantengo una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría.

También:

- Identifique y valore los riesgos de incorrección material en los estados financieros individuales, debida a fraude o error, diseñe y aplique procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtuve evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para mi opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Evalué la adecuación de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la dirección.
- Concluí sobre lo adecuado de la utilización, por la dirección, del principio contable de institución en funcionamiento y, basándome en la evidencia de auditoría obtenida, concluí que no existe una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Entidad para continuar como institución en funcionamiento. Sin embargo, dadas las medidas por el Covid-19 en el párrafo de cuestiones clave de auditoría he incluido un comentario.
- Mis conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de mi informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Entidad deje de ser una institución en funcionamiento. Comunique con los responsables del gobierno de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización



de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identifique en el transcurso de la auditoría. Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios.

Además, informo que durante el año 2020, la Entidad ha llevado su contabilidad conforme a las normas legales y a la técnica contable; las operaciones registradas en los libros de contabilidad y los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la administración; la correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas y de registro de acciones se llevan y se conservan debidamente; el informe de gestión de la Administración guarda la debida concordancia con los estados financieros separados, y la Entidad ha efectuado la liquidación y pago oportuno al Sistema de Seguridad Social Integral. Los administradores dejaron constancia en el informe de gestión de que no entorpecieron la libre circulación de las facturas de sus proveedores de bienes y servicios.

Opinión sobre control interno y cumplimiento legal y normativo

Además, el Código de Comercio establece en el artículo 209 la obligación de pronunciarme sobre el cumplimiento de normas legales e internas y sobre lo adecuado del control interno. Mi trabajo se efectuó mediante la aplicación de pruebas para evaluar el grado de cumplimiento de las disposiciones legales y normativas por la administración de la entidad, así como del funcionamiento del proceso de control interno, el cual es igualmente responsabilidad de la administración. Para efectos de la evaluación del cumplimiento legal y normativo utilicé los siguientes criterios:

- Normas legales que afectan la actividad de la entidad;
- Estatutos de la entidad;
- Actas de asamblea
- Otra documentación relevante tales como actas de los comités internos debidamente formalizados.

Para la evaluación del control interno, utilicé como criterio el modelo COSO Este modelo no es de uso obligatorio para la compañía, pero es un referente aceptado internacionalmente para configurar un proceso adecuado de control interno.

El control interno de una entidad es un proceso efectuado por los encargados del gobierno corporativo, la administración y otro personal, designado para proveer razonable seguridad en relación con la preparación de información financiera confiable, el cumplimiento de las normas legales e internas y el logro de un alto nivel de efectividad y eficiencia en las



operaciones. El control interno de una entidad incluye aquellas políticas y procedimientos que (1) permiten el mantenimiento de los registros que, en un detalle razonable, reflejen en forma fiel y adecuada las transacciones y las disposiciones de los activos de la entidad; (2) proveen razonable seguridad de que las transacciones son registradas en lo necesario para permitir la preparación de los estados financieros de acuerdo con el marco técnico normativo aplicable al Grupo N° 2, que corresponde a la NIIF para las PYMES, y que los ingresos y desembolsos de la entidad están siendo efectuados solamente de acuerdo con las autorizaciones de la administración y de aquellos encargados del gobierno corporativo; y (3) proveer seguridad razonable en relación con la prevención, detección y corrección oportuna de adquisiciones no autorizadas, y el uso o disposición de los activos de la entidad que puedan tener un efecto importante en los estados financieros. También incluye procedimientos para garantizar el cumplimiento de la normatividad legal que afecte a la entidad, así como de las disposiciones de los estatutos y de los órganos de administración, y el logro de los objetivos propuestos por la administración en términos de eficiencia y efectividad organizacional. Debido a limitaciones inherentes, el control interno puede no prevenir, o detectar y corregir los errores importantes. También, las proyecciones de cualquier evaluación o efectividad de los controles de periodos futuros están sujetas al riesgo de que los controles lleguen a ser inadecuados debido a cambios en las condiciones, o que el grado de cumplimiento de las políticas o procedimientos se pueda deteriorar. Esta conclusión se ha formado con base en las pruebas practicadas para establecer si la entidad ha dado cumplimiento a las disposiciones legales y estatutarias, y a las decisiones de la asamblea, y mantiene un sistema de control interno que garantice la efectividad y eficiencia de las operaciones, la confiabilidad de la información financiera y el cumplimiento de las leyes y regulaciones aplicables. Las pruebas efectuadas, especialmente de carácter cualitativo, pero también incluyendo cálculos cuando lo consideré necesario de acuerdo con las circunstancias, fueron desarrolladas por mí durante el transcurso de mi gestión como revisor fiscal y en desarrollo de mi estrategia de revisoría fiscal para el periodo.

Considero que los procedimientos seguidos en mi evaluación son una base suficiente para expresar mi conclusión.

Opinión sobre el cumplimiento legal y normativo

En mi opinión, la entidad ha dado cumplimiento a las leyes y regulaciones aplicables, así como a las disposiciones estatutarias, de la asamblea de accionistas, en todos los aspectos importantes.

Opinión sobre la efectividad del sistema de control interno

Principal Carrera 12 No. 93 - 78 Oficina 506 Edificio Verde Sólido Teléfonos : (051) 805 38 08 Bogotá D.C
E-mail: informacion@dcprevisores.com

Sucursal: Carrera 7 No. 19 - 28 Oficina 1005 Edificio Torre Bolívar Teléfonos : (056) 335 37 09 - 335 37 59 Pereira

Sucursal : Calle 21 No. 21 - 45 Piso 16 Propiedad Horizontal Millán & Asociados Teléfonos : (056) 884 38 40 - 884 09 16 Fax 884 71 05 Manizales



En mi opinión, el control interno es efectivo, en todos los aspectos importantes, con base en el modelo COSO.

DIEGO SANCHEZ RIOS

Revisor Fiscal

T.P. N° 136693-T

Delegado de la firma DyD Consultores y Asesores S.A.S.

Marzo 10 de 2021

Calle 21 21-45 Piso 16

Manizales - Caldas

